

# El Partido Unión Revolucionaria y su proyecto totalitario-fascista. Perú 1933-1936

Tirso Molinari Morales

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

tmolinari@correo.ulima-edu-pe

## RESUMEN

*Este estudio presenta las características centrales de un Partido fascista en el Perú, su organización, ideología y significado político en América Latina en la década de los 30 del siglo xx. Examina y analiza al Partido Unión Revolucionaria y el proceso de formación del populismo conservador y carismático de un movimiento político liderado por Luis M. Sánchez Cerro: un militar cuyo gobierno dictatorial desbordó lo que se podría tipificar como «bonapartismo», en cuanto el especial carácter autoritario-populista que implicó. Bajo este panorama presentaremos las pistas históricas esenciales del periplo fascista de aquel partido, sus complejas relaciones con el poder, sus ejes ideológicos y corporativistas, su xenofobia frente a la inmigración asiática, su organización, en especial de sus camisas negras, y el carácter totalitario de su proyecto político entre 1933 y 1936.*

**PALABRAS CLAVE:** Partido, fascismo, populismo, Sánchez Cerro, totalitario, ideología.

## ABSTRACT

*This study presents the central characteristics of a Fascist Party in Peru, its organization, ideology and political meaning for Latin America in the decade of the 1930s. The author examines it and analyzes the Revolutionary Union Party and the process of the formation of the conservative and charismatic populism of a political movement led by Luis M. Sanchez Cerro: a military man whose dictatorial government evolved into what one could identify as «bonapartism», because of its special authoritarian-populist character. Under this panorama we will present the essential historical evidence of the Fascist presence of that party, its complex relationship with political power, its ideological and corporative axes, its xenophobia with regard to Asian immigration, its organization, especially their black shirts, and the totalitarian character of their political project between 1933 and 1936.*

**KEY WORDS:** Party, Fascism, Populism, Sanchez Cerro, Totalitarian, Ideology.

Con este estudio, resultado de una investigación bastante sistemática, queremos presentar las características centrales del Partido fascista más organizado, con la más clara ortodoxa ideológicas y, además, entre los de mayor impacto multitudinario en América Latina, en la década de 1930.

Se trata del Partido Unión Revolucionaria, cuyos orígenes, entre 1931 y 1933, se establecen desde el populismo conservador y carismático del movimiento sanchecherrista, encabezado por su tumultuoso y autoritario líder Luis M. Sánchez Cerro: Un militar cuyo gobierno dictatorial desbordó lo que se podría tipificar como «bonapartismo», en cuanto el especial carácter autoritario- populista que implicó.

Con el asesinato de aquel personaje y bajo un nuevo –y también vertical– liderazgo se define el carácter fascista y corporativista del Partido Unión Revolucionaria, desde el cual, a su vez, se impulsará con mucha claridad e inusitado dinamismo todo un proyecto totalitario, entre 1933 y 1936, en un contexto sociopolítico cargado de confrontaciones y conflictos que pusieron en grave riesgo el orden oligárquico establecido en el Perú.

Bajo este panorama presentaremos las pistas históricas esenciales del periplo fascista de aquel partido, sus complejas relaciones con el poder, sus ejes ideológicos y corporativistas, su xenofobia frente a la inmigración asiática, su organización, en especial de sus camisas negras, y el carácter totalitario de su proyecto político.

Para esto, enfatizaremos en el dramático camino político-social recorrido por el Partido Unión Revolucionaria, en esos años, vinculando la lógica de autores con la de estructuras así como con la atmósfera político-cultural expresada en tal proceso, que nos sitúa en el muy jerarquizado –social y económicamente– Perú de 1933 a 1936.

Asimismo, las fuentes primarias seleccionadas y presentadas serán imprescindibles para graficar y resaltar la contundente huella fascista dejada por el Partido Unión Revolucionaria en su agitado y sórdido periplo.

Presentamos, también unas reflexiones sobre el totalitarismo, integrando así lo teórico con lo histórico y en función de una interpretación cabal de aquel impacto del fascismo en el Perú, en esa convulsionada década de 1930.

Por último, cabe indicar que el Partido Unión Revolucionaria, si bien muy influido ideopolíticamente por el fascismo italiano, y parcialmente por el nazismo alemán, no tuvo ningún vínculo orgánico sólido con ninguno de aquellos, ni menos con la falange española, que apenas es mencionada en sus periódicos y otros documentos internos. Sin embargo, la identificación política, ideológica y simbólica con el fascismo italiano fue particularmente intensa.

## A. EL DEVENIR HISTÓRICO.

### LA DEFINICIÓN FASCISTA DEL PARTIDO UNIÓN REVOLUCIONARIA

El Partido Unión Revolucionaria, fundado en Lima el 30 de julio de 1931 por el propio Luis M. Sánchez Cerro, tendrá, en un primer momento, un carácter básicamente coordinador tanto del entorno político del propio Sánchez Cerro como de la diversidad de clubs populares sanchecerristas y en relación a la campaña política-electoral de 1931.<sup>1</sup>

Así, en ese primer momento, que va de 1931 a abril de 1933, la presencia personal de Sánchez Cerro constituye el eje de la actividad política de aquel heterogéneo sanchecerrismo, desde el cual la proyección del carisma deviene en fundamental y junto a la paulatina ligazón con determinados intereses oligárquicos, principalmente agroexportadores, que, desde la autonomía y recelo inicial de Sánchez Cerro, logran construir vínculos recíprocos de poder y cuyo punto esencial de encuentro corresponde al rechazo frontal al Apra.<sup>2</sup>

De esa manera, el carácter populista- conservador del sanchecerrismo entre 1931 y 1933 constituyó el sustento tanto político como ideológico del devenir autoritario del régimen personalizado, el cual en todo momento, y en ese breve período gubernamental, mantendrá en acción a la amplia y muy heterogénea multitud de sus enfervorizados adherentes tanto en Lima como en el interior del país.<sup>3</sup>

Sin embargo, entre mayo de 1932 e inicios de 1933, el Partido Unión Revolucionaria se afirma como partido incorporando en su organización a la diversidad de clubs populares sanchecerristas, formados en la coyuntura electoral de 1931 y a los cuales coordinó en aquel contexto político. Es decir, el Partido Unión Revolucionaria se reestructura orgánicamente y define, a su vez, su carácter populista- conservador, pero ya en un nuevo escenario: el del régimen autoritario. Así, desde la vigencia de la dictatorial Ley de emergencia, en febrero de 1932, y la inmediata ilegalización del Apra, la expulsión de la célula parlamentaria aprista, la deportación de sus miembros y la persecución posterior del aprismo, el gobierno de Sánchez Cerro deviene en una dictadura personalizada.

De esa manera, el carácter del partido que se establece tendrá entonces aquella impronta y con una militancia multitudinaria y ya disciplinada desde aquel autoritarismo que se hace, asimismo, orgánico y vertical en el urrismo.

Bajo esas condiciones, el despliegue simbólico e intersubjetivo marcadamente autoritario va a caracterizar a aquel período del urrismo, desde el cual el régi-

1 Molinari, Tirso. *Formación del Partido Unión Revolucionaria. Crisis política y proceso electoral de 1931. Una aproximación al movimiento sanchecerrista*. Lima, PUCP, 1996. Tesis de Maestría en Sociología.

2 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 1996.

3 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 1996.

men de Sánchez Cerro enfrenta la insurrección aprista de Trujillo y los diversos movimientos conspirativos que el Apra dinamizará desde la clandestinidad y desde aquella dramática y frontal división política del país.<sup>4</sup>

Y allí, precisamente, está la base potencial de la vocación totalitaria del partido Unión Revolucionaria, construida durante el gobierno de Sánchez Cerro, pero aún sin la condición ideológica y de poder que le permitiese concretarse. Paradójicamente tal vocación se hace explícita luego del asesinato de Sánchez Cerro pero sobre aquellas bases dictatoriales establecidas por el propio Sánchez Cerro y al calor de la violencia física y simbólica de su acción autoritaria y de su enfrentamiento «apocalíptico» con el Apra.

Así, desde mayo de 1933, el Partido Unión Revolucionaria va a un segundo proceso de reestructuración, que logra hacer manifiesta aquella latente vocación totalitaria que le impuso a este partido el propio Sánchez Cerro. Segundo proceso desde el cual se define, y con mucha nitidez tanto el proyecto político totalitario como el sustento ideológico y orgánico que lo hacen viable. Es decir, tal reestructuración se hace desde el camino explícitamente fascista que su nuevo líder, Luis A. Flores, y con una enorme voluntad política, dirige.<sup>5</sup>

Desde 1933 hasta 1936, el Partido Unión Revolucionaria fascista irá construyendo su estrategia de poder, de una manera tanto autonomista como marcadamente sectaria. De esa manera, en ese camino establecerá su conflictiva distancia tanto con el gobierno de Benavides como con el sector hegemónico del Congreso, liderado por Clemente J. Revilla, que luego del asesinato de Sánchez Cerro saldrá del urrismo conformando el «Partido Nacionalista» y poniéndose al servicio del Presidente-autócrata.

Pero para el Partido Unión Revolucionaria fascista y para su «Jefe Supremo», Luis A. Flores, lo fundamental fue la consolidación orgánica, en Lima y en el interior del país, y la definición ideológica-programática de su proyecto totalitario-corporativista, desde el cual el PUR fascista se preparaba para acceder al poder, instrumentalizando electoralmente la «democracia oligárquica», sólo tácticamente, pues su meta explícita era la construcción de un estado totalitario-corporativista.

De esa forma, el Partido Unión Revolucionaria fascista asume y busca en su estrategia no sólo el enfrentamiento y la derrota «histórica» del denominado «Aprocomunismo» sino su erradicación ideológica y física. Pero también la eliminación del liberalismo y de cualquier «enemigo» político siempre demonizable. Es decir, para el PUR fascista la política era pues una suerte de guerra, y de ninguna manera competencia democrática, que inevitablemente lo conduce a aquella propuesta de Estado totalitario –corporativista y esencialmente de Partido Único,

4 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 1996

5 Molinari, Tirso. *La Unión Revolucionaria. 1931-1939. Una aproximación a la historia del fascismo en el Perú.* Lima, PUCP, 2004. Tesis de Maestría en Historia.

desde lo cual no cabía, entonces, ningún atisbo de sistema político competitivo y ninguna pluralidad de actores políticos que pusiesen en cuestionamiento su anhelado poder vertical al estilo del régimen fascista- mussoliniano, el paradigma político del urrismo fascista.<sup>6</sup>

De allí que es importante observar la forma tan prolija y, a su vez, febril como se fue reorganizando el Partido Unión Revolucionaria en ese explícito devenir fascista. Así, el carácter piramidal de la organización (dinamizado tanto en Lima como en el interior del país) desde su Comité ejecutivo nacional en cuanto dirección central, encabezada por el «Jefe Supremo» Luis A. Flores y todo el despliegue burocrático que incluía Comités departamentales, provinciales y distritales así como la Sección femenina, la Juventud y los denominados Sindicatos corporativos de trabajadores, etc. Sin embargo, lo que más destaca en esa mezcla de racionalidad organizativa y promoción carismática, en relación a su venerado líder Luis A. Flores y al culto necrofílico al caudillo muerto, Luis M. Sánchez Cerro, el «héroe arquetípico», es la contundente presencia de «la milicia» de los camisas negras, auténtica organización paramilitar, presentada formalmente como «la vanguardia del Partido».<sup>7</sup>

Es así que en 1936, culminando su nervioso, complejo y muy conflictivo periplo político, y desde «sus propias fuerzas» multitudinarias, pero contando con el apoyo de determinados sectores oligárquicos (de la agroexportación, la banca, el petróleo y la minería) así como de muchos medianos y pequeños industriales y comerciantes<sup>8</sup>, el PUR, básicamente dirigido por profesionales de clases medias emergentes y fundamentalmente conformados por multitudes populares-heterogéneas estuvo a un paso de ganar las elecciones de 1936, obteniendo el 29% de los votos hasta el momento de la anulación del escrutinio y cuando Luis Antonio Eguiguren (apoyado soterradamente por el APRA y al igual que el Partido Comunista, proscritos por su condición «internacionalista» y desde el fascistoide artículo 53 de la Constitución de 1933) llegaba al 37%.

Ese segundo lugar obtenido hasta aquel momento por el PUR, quedando en tercero y cuarto lugares respectivamente los candidatos Jorge Prado y Manuel Vicente Villarán, reflejaba pues la magnitud de su presencia política multitudinaria a la cual le temía el propio Benavides e incluso varios de los más importantes sectores del poder económico y social del país. Anulación fatal para el urrismo pues su rechazo rotundo a tal anulación lo llevará a la ilegalización, a la persecución de su militancia, a la clandestinidad y por último, a la deportación de Luis A. Flores y de sus principales líderes.<sup>9</sup>

6 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 2004

7 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 2004

8 Molinari, Tirso. *Op. cit.* 2004

9 Portocarrero, Gonzalo. «La oligarquía frente a la reivindicación democrática. Las opciones de la derecha en las elecciones de 1936». En: *Revista Apuntes* N° 12. Lima: Universidad del Pacífico,

Entonces, lo que fue un paso táctico- electoral para el Partido Unión Revolucionaria, en su camino al proyectado «Estado totalitario», constituyó el inicio de su liquidación política. Y desde ese panorama veremos, posteriormente, las pistas de la propuesta totalitaria- corporativista, formulada por dicho partido en su devenir fascista desde 1933 y que culminará con la publicación de la plataforma programática de 1936 en la cual el totalitarismo aparece como un eje fundamental.

## B. CONSIDERACIONES TEÓRICAS ACERCA DEL TOTALITARISMO

Antes de entrar al enfoque de aquellas contundentes pistas documentales primarias, es imprescindible establecer varias consideraciones sobre lo que desde la Ciencia política supone el totalitarismo y en particular, el totalitarismo fascista, en cuanto paradigma político del Partido Unión Revolucionaria.

En relación a aquello es muy importante considerar lo que Guy Hermet, en su libro «totalitarismos»<sup>10</sup>, presenta sobre la especificidad fascista del totalitarismo, el cual fue propuesto, asumido y reivindicado explícitamente tanto por el fascismo como por el nazismo. De esa manera Hermet, y al respecto, señala con precisión que:

«... los totalitarismos burgueses son incluso los únicos en valorizar abiertamente el término –totalitario– puesto que la Italia fascista forja la noción de –Stato totalitario– y la Alemania nazi lo retoma para manejarlo de manera diferente.» (p. 159)

Por otro lado, el politólogo italiano Leonardo Morlino, en el capítulo 4, y en la página 134, del libro *Manual de ciencia política*<sup>11</sup> presenta desde su perspectiva, las características tipológicas de un régimen totalitario. Dice Morlino:

«... se puede decir, de hecho, que los regímenes totalitarios se caracterizan por: a. ausencia de pluralismo y por el papel preeminente del Partido Único, que es una estructura burocrática y jerarquizada, articulada a través de una serie compleja de organizaciones que sirven para integrar, politizar, controlar e impulsar a la participación a toda la sociedad civil; y además, por la subordinación de todos los otros posibles actores (a los militares, a la burocracia, a la Iglesia) al Partido Único que ocupa así una posición verdaderamente central y determinante; b. por la presencia de una ideología articulada y rígida orientada a la legitimación y al mantenimiento del régimen, así como a dar contenido a las políticas de movilización y a las mismas políticas sustantivas; c. por la presencia de una movilización alta y continua soste-

1982. Caravedo Molinari, Baltazar. *Burguesía e industria en el Perú. 1933-1945*. Lima: IEP, 1976. Molinari, Tirso. *Op. cit.* 2004.

10 Hermet, Guy. *Totalitarismos*. Mexico: FCE, 1991.

11 Morlino, Leonardo; Pasquino, G. y otros. *Manual de ciencia política*. Madrid: Alianza Editorial, 1988.

nida por la ideología y por las organizaciones del partido o sindicales aunque éstas subordinadas al partido; d. por un pequeño grupo o un líder en el vértice del Partido Único; e. por límites no previsibles al poder del líder y a la amenaza de sanciones.» (p. 134)

Como se puede observar, en esta prolija caracterización tipológica de los rasgos principales de un régimen totalitario, Leonardo Morlino destaca cinco aspectos medulares: la vertical omnipresencia social-organizacional excluyente del Partido Único; la preeminencia ideológica, dogmática, intolerante y también excluyente que, a su vez, legitima tal estructura de poder; la importancia de la movilización masiva, derivada de la fuerza y amplitud del Partido Único y de la imposición ideológica; el liderazgo incuestionable en cuanto «vértice» de la pirámide del poder y por lo imprevisible del accionar del poder y el miedo derivado de la coerción institucionalizada.

Y precisamente, el Partido Unión Revolucionaria, como se verá documentalmente, entre 1933 y 1936 construye un tipo de organización que por sus características verticales, por su amplitud organizacional-piramidal y por la presencia de sus milicias de camisas negras, define todo un aparato para constituirse estratégicamente en omnipresente y hegemónico no sólo políticamente sino también en la vida cotidiana, así como con la contundencia suficiente, en términos políticos-militares (v.g. sus camisas de «milicias negras») como para imponerse desde la exclusión física a cualquier asomo referente a intentos de pluralismo de actores una vez conseguido el poder.

Asimismo, el Partido Unión Revolucionaria desde 1933 definirá toda una propuesta ideológica explícitamente fascista-corporativista que autovalidaba su maquiavélica acción y dota a su amplia y heterogénea militancia de una suerte de mística, entre irracionalista y agresiva, desde la cual el dogmatismo y la demonización del otro se viabiliza. Principalmente «del otro» en cuanto «aprocomunismo».

De esa manera, tal contundencia ideológica fascista-corporativista, como se verá, permite la proyección en el urrismo de un tipo de Estado y sociedad, bajo aquellas pautas mussoliniana del denominado «Stato totalitario», donde nada parece quedar fuera del anhelado, vertical y jerárquico orden organicista en cuya «cabeza» aparece omnímodamente el Partido Unión Revolucionaria.

Así también, desde sus constantes «demostraciones de fuerza», desde los sonoros ejercicios «abiertos» de sus milicias de camisas negras, desde los impactantes y necrofilicos rituales frente al mausoleo de Sánchez Cerro y desde las multitudinarias romerías conmemorativas a la tumba del «héroe arquetipo», así como desde los estridentes desfiles de su enfervorizada militancia, tanto en Lima como en el interior del país, el Partido Unión Revolucionaria construye toda una escenografía bizarra sobre la base de su «movilización alta y continua». Enton-

ces, y a partir de lo cual, este partido despliega simbólicamente una amplia, amenazante, multitudinaria y contundente presencia, a su vez, eje de su condición de «variable independiente», en cuanto su enorme voluntad de poder y su inusitada vocación de actor político activo y especialmente creativo.

Por lo tanto, la movilización masiva que hizo gala el Partido Unión Revolucionaria será una muy clara expresión de su capacidad de control y de instrumentación multitudinaria así como de su propia y amplia capacidad organizativa, indesligable, a su vez, de su contundente vocación totalitaria.

Por otro lado, el carácter del liderazgo de este partido, reflejaba diáfanoamente el arquetipo totalitario, desde el cual el urrismo reproducía bajo la condición de «Jefe Supremo» que ostentaba Luis A. Flores aquel mesianismo y el propio carisma, fundamentales tanto en el fascismo como en el nazismo.

De esa manera, el liderazgo del «Jefe Supremo» es indiscutible, cuasi sacralizado y sólo comparable con el «arquetipo» y «héroe» muerto, Sánchez Cerro. Así, el apego fanático de la militancia urrista al líder, aparece como un factor particularmente cohesionador en un contexto sociocultural densamente cargado de catolicismo popular, que viabiliza el también indiscutible mesianismo del líder y no sólo en función del Partido sino, lo que es más grave, en su proyección de poder político omnímodo frente a la sociedad.

Por último, los preparativos paramilitares, desde sus milicias de «camisas negras», y en relación a su también proyectada «guerra apocalíptica» con el Apra, el «último» escollo en la consecución de su maquiavélica estrategia de poder, el carácter desafiante de su movilización, el lenguaje rudamente agresivo de su propaganda, su concepción confrontacional, sectaria y belicista de la política y la institucionalización del miedo y de la violencia simbólica frente a la amplia diversidad de sus «enemigos políticos», hacía del urrismo un partido cuya lógica de poder sólo podía ser compatible con la más vertical y contundente coerción totalitaria<sup>12</sup>

Finalmente, en este intento de presentar las características del Partido Unión Revolucionaria a la luz de la interpretación teórica-politológica, Giovanni Sartori en su libro *Partidos y sistemas de partidos*<sup>13</sup>, y en el capítulo séptimo, aborda con mucho rigor, la temática de los sistemas políticos no competitivos desde el cual y como eje de ello aparece el régimen de «Partido político único». De esa manera y diferenciándolo tipológicamente, tanto del sistema unipartidista autoritario como del sistema unipartidista pragmático, aparece el sistema unipartidista totalitario caracterizado por la presencia del «partido único totalitario».

Por eso, y dada la explícita propuesta totalitaria asumida por el Partido Unión Revolucionaria, y por su propio carácter en cuanto partido fascista, el enfoque de

12 Molinari, Tirso. *Op.cit.* 2004.

13 Sartori, Giovanni. *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial, 1992.

Sartori nos permitirá ampliar, quizás cualitativamente, las consideraciones teóricas presentadas. Para esto veremos la definición que establece sobre el Partido único totalitario y la clasificación de las propiedades categorizadas en relación a una serie de variables centrales de acción política.

Entonces, en primer lugar y en relación a tal definición y enfatizando, a su vez, en la disolución de las barreras entre lo público y lo privado, en la potencial destrucción de cualquier disidencia y/o competencia política y en las metas mesiánico-legitimadoras, dice Sartori lo siguiente:

«... El Partido Único Totalitario

Se caracteriza por su tentativa de alcance total, de penetración y politización totales, tanto si persigue el objetivo de formar –el hombre nuevo– como sino, el régimen totalitario está consagrado a destruir no sólo el subsistema sino también todo tipo de autonomía de subgrupo. El totalitarismo representa pues, la invasión última de la intimidad.» (p. 269)

Y sobre la mencionada clasificación, Sartori establece, en relación al carácter de un régimen unipartidista-totalitario, las siguientes correlaciones:

«...

*Unipartidismo totalitario*

a. Ideología	Fuerte y totalista
b. Coacción-movilización	Alta
c. Políticas respecto de grupos externos	Destructoras
d. Independencia de los subgrupos	Ninguna
e. Arbitrariedad	Ilimitada e impredecible

...» (p.271)

Desde esta clasificación se puede entender, entonces, el trasfondo del proyectado «Estado totalitario» propuesto abiertamente por el Partido Unión Revolucionaria, siguiendo las pautas mussolinianas entre 1933 y 1936 y llevado incluso a la condición de eje programático- estratégico en su «Plataforma electoral» de 1936.<sup>14</sup>

A partir de estas consideraciones teórico-politológicas veamos un conjunto de pistas documentales-primarias seleccionadas, provenientes de las propias fuentes del Partido Unión Revolucionaria, principalmente periodísticas y propagandísticas, de aquella propuesta **totalitaria** de carácter fascista y corporativista, promovida por este Partido entre 1933 y 1936.

14 Molinari, Tirso. *Op.cit.* 2004.

### C. PRINCIPALES PISTAS DOCUMENTALES SOBRE LA PROPUESTA TOTALITARIA-FASCISTA DEL PARTIDO UNIÓN REVOLUCIONARIA. 1933-1936

Veamos, entonces, las principales pistas documentales de aquella propuesta totalitaria-fascista del Partido Unión Revolucionaria y en relación a la enfocada reestructuración fascista que, encabezada, como se observó, por su líder Luis A. Flores se fue estableciendo luego del asesinato de Sánchez Cerro.

Así, la depuración, la reorganización y definición del Partido en términos fascistas se inició en mayo de 1933 concretándose en diciembre de aquel año con la muy agresivamente simbólica aparición pública de las denominadas milicias de camisas negras.

De esa manera el devenir fascista del Partido Unión Revolucionaria presentará, a su vez, una serie de particularidades que, entre otros aspectos, implicó: la difusión ideológica fascista, la promoción del corporativismo, la campaña xenofóbica-racista contra la inmigración asiática, las fuertes tendencias carismáticas del liderazgo de Flores, la plasmación del estatuto orgánico del Partido y la Plataforma programática electoral de 1936.

Entonces, el acceso a un conjunto de pistas documentales que involucra a aquello nos permitirá observar las características centrales del proyecto totalitario, tanto explícitas como implícitas, establecidas desde aquella estrategia de poder dinamizada por el Partido Unión Revolucionaria entre 1933 y 1936. Estrategia de poder donde la agresividad, el sectarismo, el confrontacionismo y la intolerancia van a constituir los signos de identificación urrista más contundentes dada pues su concepción de la política como una suerte de guerra apocalíptica, tanto frente al denominado «aprocomunismo» como frente a los diversos rivales políticos, a los cuales enfrentó en esos años.

Es así que el Partido Unión Revolucionaria se define, entre 1933 y 1936, como partido totalitario dispuesto a crear un sistema político totalitario-corporativista. De allí que su participación electoral en 1936, y tal como lo explicita en su Plataforma programática, fue esencialmente táctica y parte, aunque de muchísima importancia, de aquella estrategia de poder totalitario.<sup>15</sup>

El enfoque de tales pistas documentales se hará desde las entradas referentes a las mencionadas particularidades de aquel devenir fascista del Partido Unión Revolucionaria. Tómese en cuenta, que no se puede separar la construcción de este partido como fascista, y en relación a su proyecto totalitario, de la difusión ideológica que estableció a través, principalmente, de sus periódicos orgánicos, desde los cuales se impulsó tanto en Lima como en el interior del país y con mucha amplitud, toda una campaña de agitación, propaganda y doctrina.

15 Plataforma Electoral del Partido Unión Revolucionaria, 1936. *El Comercio*, Lima, 14 de julio de 1936. Hemeroteca Instituto Riva Agüero, PUCP.

# Partido Unión Revolucionaria del Perú

## Principios Fundamentales

1.—El Partido Unión Revolucionaria del Perú, conforme a su doctrina y su programa fundamentados en el Nacionalismo Auténtico, es una organización política de estructura moderna. Es un Partido que está al servicio de todas las clases sociales de la Nación.

2.—La Unión Revolucionaria defiende los intereses vitales del Perú. Por consiguiente trata de infundir a la lucha política un espíritu de justicia, que se traduce en la cooperación de todas las clases sociales con el fin de mejorar las condiciones del Trabajo y de cumplir un beneficio de la colectividad.

3.—La Unión Revolucionaria, concentra sus energías en la reorganización de la Economía Peruana sobre bases que permitan resolver, de acuerdo con la realidad nacional, los más urgentes problemas especialmente el de la desocupación.

4.—La Unión Revolucionaria procura acrisolar las virtudes de nuestra raza para elevar la nacionalidad con el concurso de los grandes hombres.

5.—La Unión Revolucionaria propugna enérgicamente por la más alta moral administrativa.

6.—La Unión Revolucionaria impulsa el desarrollo de la cultura del pueblo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los productores y de la clase media.

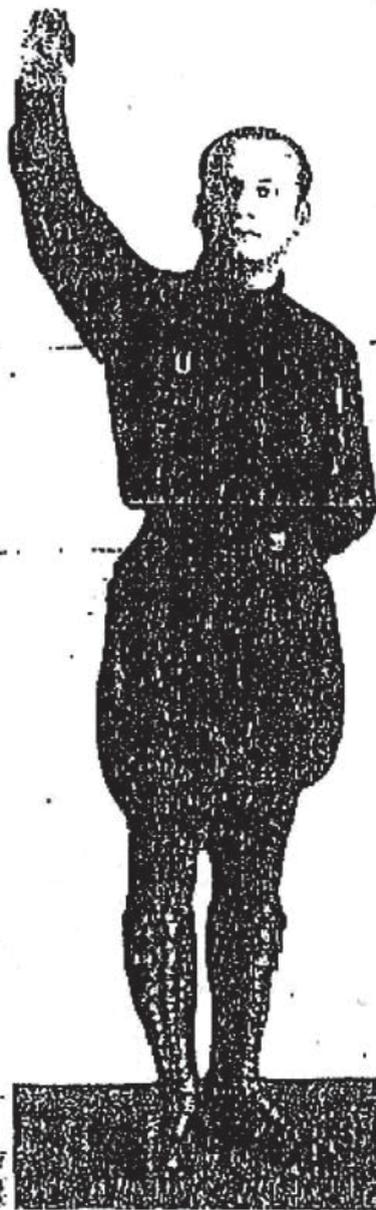
7.—La Unión Revolucionaria defiende el libre comercio y político internacional, pero coopera a su evolución de acuerdo con la época, y con el espíritu del siglo treceaviesimo y asimismo socialismo.

8.—La Unión Revolucionaria interviene a sus militantes a una férrea disciplina. Los "Camisas Negras" de la Unión Revolucionaria constituyen una milicia política lista a intervenir enérgicamente cooperando con el Ejército Nacional, en defensa del orden social y de la patria.

Lima, 30 de Abril de 1924.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO  
UNION REVOLUCIONARIA DEL PERU

Informe de Prensa y Propaganda.



Volante PUR (Archivo particular del doctor Samame).

Así, «Acción», editado entre 1933 y 1936; «Crisol» editado en 1934; el «Legionario», editado en 1935; la «UR», editado en 1936 y la «Batalla» también en 1936 fueron, pues, los periódicos urristas desde los cuales, principalmente, accederemos a las mencionadas pistas documentales.<sup>16</sup>

Ubicándonos en contexto, es importante partir de la propia concepción de la militancia política, en relación al carácter del Partido que se estableció en aquel devenir fascista. Sobre esto, y desde el periódico «Acción», en sus ediciones del 17 de octubre de 1933 y del 4 de noviembre de 1935, respectivamente, se puede leer lo siguiente:

«... No basta ser afiliado a un partido para reclamar prerrogativas dentro de él. Es necesario ser combatiente y sacrificarse por el ideal político...»

---

«... Partido beligerante y llegada la hora, tome su puesto de combate y esté preparado para la lucha».

Entonces, aquella concepción belicista-sacrificial del Partido y de la militancia propuesta en aquel devenir fascista del urrismo hay que ubicarla desde lo que supuso tal dinámica. Así, «Crisol», en su edición del 30 de abril de 1934, describe con claridad lo que significó tal proceso:

«... La masa, el mismo día del asesinato del general Sánchez Cerro reconoció al Dr. Luis A. Flores, el más capacitado para reemplazar al desaparecido. Flores, aprovechando la dura experiencia adquirido por la fuga del elemento inconstante que militaba en las filas de la Unión Revolucionaria, ha reorganizado el partido conforme a una nueva estructura que subordina a los militantes a una disciplina rígida bajo su nueva organización...»

Desde tales características imprescindibles en el rumbo fascista del Partido Unión Revolucionaria, veamos varios documentos urristas donde ese carácter belicista-sacrificial, formalmente establecido para el partido y su militancia, se hace bastante evidente, tanto con el denominado «Decálogo del combatiente» y con los idearios del Partido emitidos entre 1933 y 1934.

«Decálogo del combatiente de la Unión revolucionaria»

- 1.- Amar a Dios y a la Patria sobre todas las cosas.
- 2.- Rendir homenaje, con el respeto que se merecen a los grandes hombres y a los grandes hechos de nuestra historia.

16 Periódicos urristas: «Acción». Serie 1933, 1934, 1935, 1936; «Crisol». Serie 1934; «La Batalla». Serie 1936. Biblioteca Nacional- Hemeroteca. «UR», números septiembre 1936; «El Legionario», julio de 1935. Archivo particular Doctor Samamé.

- 3.- Impedir que se tome el nombre de la Patria para ambiciones personalistas.
  - 4.- Vigilar la integridad de nuestro patrimonio territorial, fulminando a quienes quieran conculcarlo.
  - 5.- Mantener vivo el espíritu del pueblo para la realización de empresas netamente nacionalistas.
  - 6.- No dar tregua al adversario político asediándolo en sus propias posiciones. Vencerlo.
  - 7.- Sostener por todos los medios el principio fundamental de organización y disciplina.
  - 8.- Buscar siempre el puesto de peligro en la lucha. Dar ejemplo abnegación y de fe.
  - 9.- Enaltecer la memoria del General Sánchez Cerro, fundador del Partido y libertador de la nacionalidad.
  - 10.- Tener en cuenta que en el PUR, partido nacionalista por excelencia, no hay traidores».
- («Acción», 17 de enero de 1934)...»

Asimismo, sobre los idearios se notará el deslinde con cualquier atisbo demoliberal en su concepción totalitaria del partido y del proyecto de poder que asumían, exaltándose, además, tanto el liderazgo piramidal, fundamental en aquella concepción fascista, como el corporativismo y el chauvinismo. Así:

«... Del ideario del Partido  
–El nacionalismo auténtico–

Es añoranza del pasado revivir los pretéritos programas de las antiguas agrupaciones políticas tratando de readaptarlos a la realidad del ambiente actual. Tratar de poner en marcha organismos de sistemas caducos que no corresponden al dinamismo de la vitalidad nacional sólo serían un desgaste innecesario de energías.

Los viejos partidos de nobles tradiciones ya cumplieron ya cumplieron su misión histórica. Ellos representaron las tendencias y los ideales de su época (...)

Sin los egoísmos de los intereses de círculo, ni ambiciones bastardas de falsos políticos, plasmando con una sola idea las legítimas aspiraciones de la mayoría ciudadana, el actual Jefe Supremo del Partido, Luis A. Flores, ha captado los anhelos y justas aspiraciones sociales y económicas de la mayoría ciudadana. Anhelos, que encarnan el verdadero espíritu nacionalista de los trabajadores peruanos y ha formulado el Programa del PUR en elevados principios del más auténtico nacionalismo.

Bien podemos resumir esta fase ideológica y doctrinaria del PUR en esta premisa: Cooperación para el trabajo armonizando los intereses económicos y sociales y encauzándolos en el campo de la producción nacional con el fin de obtener el bienestar general de la colectividad y la grandeza y el poderío del Perú. Este es el noble y elevado ideal del nacionalismo que persigue el Partido Unión Revolucionaria del Perú.

–Jefatura de Prensa y Propaganda–  
(«Crisol», 21 de abril de 1934)...»

---

«... Del ideario del Partido

–Principios fundamentales–

1.- El Partido Unión Revolucionaria, conforme a su doctrina y programa fundamentados en el nacionalismo auténtico, es una organización política de estructura moderna. Es un Partido que está al servicio de todas las clases sociales de la nación.

2.- La Unión Revolucionaria defiende los intereses vitales del Perú. Por consiguiente trata de infundir a la lucha política un espíritu de justicia que se traduzca en la cooperación de todas las clases sociales con el fin de conciliar los intereses del trabajo y del capital en beneficio de la colectividad.

(...)

4.- La Unión Revolucionaria procura estimular las virtudes de nuestra raza para orientar a la nacionalidad hacia la realización de sus grandes destinos.

(..)

7.- La Unión Revolucionaria defiende el sistema social y político existente, pero coopera a su evolución, de acuerdo a la época y con el espíritu del más intransigente y auténtico nacionalismo.

8.- La Unión Revolucionaria subordina a sus militantes a una férrea disciplina. Los Camisas Negras de la Unión Revolucionaria constituyen una Milicia política lista a intervenir enérgicamente cooperando con el Ejército nacional en defensa del orden social y de la Patria.

Lima, 30 de Abril de 1934.

–PUR–

Jefatura de Prensa y Propaganda».

(«Crisol», 30 de abril de 1934)...»

---

«...El ideario del Partido Unión Revolucionaria

1.- Vengar el asesinato del General Sánchez Cerro, no importa que se sacrifiquen decenas de hombres, si es que la justicia ha de llegar. Justicia del pueblo, ya que la otra justicia legal ha sido impotente para llevar adelante la sanción.

(...)

4.- Saber luchar y saber morir por el ideal de una Patria grande y fuerte. El ejemplo es la mejor enseñanza. Cada miembro del Partido, desde el que ocupa una posición dirigente hasta el que actúa en las regiones más apartadas del Perú, está en la obligación sagrada de presentarse como modelo de abnegación y de rectitud.

(...)

9.- Todo miembro del Partido Unión Revolucionaria es un combatiente. Pero combatiente de un ideal de reconstrucción de la nacionalidad. De ninguna manera un capitulero. Los fascistas peruanos no traicionan ni se venden.»

(«Acción», 18 de marzo de 1934)...»

Y, precisamente, toda esa propuesta y concepción enarbolada retóricamente por el Partido Unión Revolucionaria se apoyaba, explícitamente, en la construcción política totalitaria tanto del fascismo mussoliniano como del nazismo hitleriano a los cuales, y sin ambages, los asumen como modelos a seguir.

De esta manera, con mucha claridad, «Acción» en su edición del 21 de octubre de 1933, en la página 2, elogiaba a tales regímenes totalitarios en estos términos.

«... Italia nos da el ejemplo con su organización derechista, presidida por Mussolini, la cual como se está viendo, protege tanto la soberanía del Estado, como el bienestar de los italianos. ¿Quién se atreve de calificar de retrógrado al fascismo? ¿Quién va a negar la acción nacionalista de Adolfo Hitler?...»

Desde tal perspectiva pro totalitaria, «Acción» publica también un encendido elogio al nazismo en su edición del 28 de febrero de 1934, en la página 3, bajo el encabezado: «El Nacional Socialismo Alemán», en el cual Adolfo Hitler es presentado como una suerte de Mesías, tipificado, asimismo, como «un gran hombre».

De la misma manera, en «Crisol», en su edición del 21 de abril de 1934 y en la página 2, aparecen dos artículos, también muy elogiosos sobre el régimen fascista en Italia y sobre el Partido Fascista y sus milicias.

El primero aparece bajo el encabezado: «La fiesta del Trabajo instituida por el gobierno fascista» y el segundo: «¿En qué consiste la organización del partido fascista italiano? Su doctrina y el rol que desempeñan sus milicias».

De este modo y basándose en los regímenes fascista y nazi es clave el papel que se les da a las denominadas milicias de camisas negras en el Partido y en relación a su estrategia de poder totalitario-corporativista.

De allí que es muy importante resaltar algunas pistas de la contundente presencia de tales milicias de camisas negras en el Partido Unión Revolucionaria pues constituían el eje de aquel carácter político-militar del partido y, paralelamente, de toda aquella violencia simbólica que se pretendía ejercer en relación a sus expectativas de poder totalitario, pues, para Sartori la condición de un régimen totalitario supone, también la destrucción de los adversarios políticos.<sup>17</sup>

Precisamente, la primera presentación pública de las milicias de camisas negras del Partido Unión Revolucionaria, el 31 de diciembre de 1933, constituye un hito en la estrategia totalitaria de este Partido fascista. Esta primera y muy elocuente presentación pública de las milicias de camisas negras del urrismo es cubierta con amplitud de detalles por «Acción» en su edición del 6 de enero de 1934 y bajo el siguiente encabezado:

17 Sartori, Giovanni, *op. cit.*, pp. 269 y 271.

«... Los camisas negras se organizan bajo la dirección de sus instructores. El 31 de diciembre último formaron ante el Jefe del Partido Luis A. Flores. Excelente impresión que producen en los círculos de la Unión Revolucionaria la organización definitiva de las camisas negras...»

Y para dejar en claro la función de estas milicias, denominadas también «la Vanguardia del Partido Unión Revolucionaria», es importante acceder a la siguiente nota, aparecida en ese mismo número de «Acción»,

«... LA FORMACIÓN DEL PRIMER ESCUADRÓN DE LAS MILICIAS

El año último cerró para la U.R. con el imponente desfile del Primer Escuadrón de los Camisas Negras que acababa de organizarse bajo la dirección de los oficiales y clases licenciados del Ejército.

Se escogió para el desfile los terrenos de Limatambo para la ejecución de los respectivos ejercicios.

Allí se constituyeron diferentes comités y un buen número de afiliados, deseosos todos de contemplar de cerca a los Camisas Negras militarizados que hacían su primera demostración de eficiencia...»

Es decir, y durante todo el posterior periplo del Partido Unión Revolucionaria y su accionar político, entre 1934 y 1936, las milicias de camisas negras tendrán una presencia cada vez más activa en la estructura orgánica de este partido fascista, en cuanto demostraciones de fuerza, ritos y desfiles.

De allí que es importante ver algunas pistas adicionales sobre tales milicias y en relación a la estrategia de poder totalitario- fascista asumida por el Partido Unión Revolucionaria.

Al respecto, en esa misma edición del 6 de enero de 1934, el periódico urrista «Acción» aporta datos muy valiosos sobre el número de «milicianos» adscritos a la «Legión de camisas negras» así como de la formación de tal nivel de la organización urrista en el interior del país. Veamos:

«..UNA NUEVA DEMOSTRACIÓN

Para fecha muy próxima los organizadores de la Legión de Camisas Negras esperan poder hacer la presentación de varios escuadrones más.

Cálculos provisionales hacen presumir que en la futura demostración de las fuerzas del Partido, cosa que como decíamos será muy en breve han de desfilan más de cinco mil Camisas Negras».

---

«...» LAS CAMISAS NEGRAS EN PROVINCIAS

Conforme hemos venido anunciando en nuestras ediciones anteriores, en diferentes puntos de la república se están organizando también Milicias de Camisas Negras. Ya

vendrá la oportunidad para informar con amplitud de detalles la manera como se ha realizado la importante labor de vencer las dificultades opuestas al desarrollo de las Milicias de la Unión Revolucionaria en el Perú...»

Asimismo, «Acción», en sus ediciones del 28 de febrero de 1934 y del 11 de marzo de 1934 respectivamente da noticias sobre la organización y las actividades de las milicias de camisas negras urristas en Arequipa y en Piura. Así también, «Acción» en su edición del 14 de febrero de 1934 y en la página 2, fundamenta la organización de las milicias de camisas negras explicando su «utilidad» y singular importancia orgánica y, a su vez, comparándola explícitamente con la función que cumplen las milicias fascistas y nazis en Italia y en Alemania respectivamente. Es decir, como baluartes de esos regímenes totalitarios.

Dice la nota:

«... COMO Y POR QUÉ SE ORGANIZAN LOS CAMISAS NEGRAS DE LA UNIÓN REVOLUCIONARIA (...)

Por otro lado, el Partido como entidad política tiene también necesidad de núcleos preparados que dan a la organización interna una sólida estructura.

En el reciente paro obrero los Camisas Negras contribuyeron eficazmente a que el movimiento no prosperase en algunas haciendas de los valles de Lima, porque bien a las claras se veía que dicho paro no descansaba en razones de justicia ni en reclamos debidamente fundamentados, sino en afanes de agitación social.

Lo dicho es una demostración de la utilidad de las Camisas Negras.

(...)

Hay que percatarse simplemente de la función que desempeñan las Milicias fascistas en Italia y las tropas nazis en Alemania...»

Y bajo ese camino fascista- totalitario emprendido por el urrismo, «Crisol» en su edición del 2 de marzo de 1934, publica una elocuente nota, en la cual se observa el pedido especial de Luis A. Flores que, desde su condición de Jefe Supremo del Partido Unión Revolucionaria, solicita al secretario de milicias lo siguiente:

«... intensificar la militarización de los contingentes de las camisas negras»

En relación a ese camino fascista- totalitario, «Crisol», en su edición especial del 30 de abril de 1934, conmemorándose un año del asesinato de su «héroe arquetipo», Luis M. Sánchez Cerro, publica dos artículos donde se destaca con claridad la perspectiva fascista- totalitaria, descalificando así la democracia liberal y proponiendo, entonces, un «Estado nuevo» y una «Democracia nueva».

Y eso, a su vez, como parte del discurso de confrontación extrema frente al marxismo. Así, para el Partido Unión Revolucionaria la contraposición mussoliniana

entre fascismo y comunismo adquiere una suerte de justificación ideológica, en este caso frente al denominado «aprocomunismo», desde la cual la negación del régimen comunista- soviético le supone, en cuanto alternativa autovalida, una imperiosa construcción estatal- totalitaria de extrema derecha. Al respecto dicen las notas lo siguiente:

«... MARXISMO O FASCISMO

La democracia en crisis ya innegable, debe ceder el campo a una nueva estructura. Este concepto importa nada menos que un dilema planteado al mundo por el marxismo y fascismo, las dos tendencias que cobraron vigoroso relieve en la postguerra.

(...)

Pocos años después Benito Mussolini a la cabeza de sus fascios de combate, que organizó para impedir el asalto al poder por los bolcheviques en Italia, inicia su celebre marcha sobre Roma. Esa jornada marca el advenimiento del fascismo, una nueva tendencia opuesta irreductiblemente a la revolución mundial que propugna el marxismo.

(...)

Pero el fascismo no puede cumplir su fin bajo la organización demoliberal del Estado, ineficaz para detener el empuje del marxismo.

Entonces Mussolini destruye esa organización y crea un Estado nuevo, fuerte y capaz — apoyado en una amplia base popular —, como dice Mussolini.

(...)

El movimiento fascista ya casi universal, lo anima el mismo espíritu que consolidó en Italia y lo sostiene en Alemania: es la reacción nacional frente al avance del marxismo.....».

---

«... EL FASCISMO

El Fascismo proporciona esta soberanía al Estado con sus tres grandes principios: el de la nación, que señala los límites de los intereses del individuo y es el faro que ilumina y guía en su camino a la raza; el de la igualdad absoluta y efectiva de todas las clases y categorías frente al Estado y su subordinación a él; el de la solidaridad entre todos los ciudadanos por los mismos intereses e intangibles intereses nacionales.

(...)

Todo en el Estado, nada fuera del Estado, nada contra el Estado, tal es la concepción del Estado fascista. Nueva concepción de la democracia.»

En relación a ese monopolio de poder el cual, en términos totalitarios, aspiraba a construir el urrismo y asumiéndose de manera en extremo sectaria como la única organización política de derecha y, a su vez, considerando la política como guerra en relación a su enfrentamiento «apocalíptico» con el Apra, el Partido Unión Revolucionaria rechaza la posibilidad de un «frente amplio de derechas», tal como se observa en «Acción», en su edición del primero de enero de 1934.

Así y bajo tal sectarismo mesiánico, característico, a su vez, en su acción y en su discurso político-totalitario, el Partido a través de ese número de «Acción» difunde lo siguiente

«... FRENTE ÚNICO DE LAS DERECHAS

Rumor insistente en nuestro ambiente político es el que se refiere a la posible unión de las derechas. Obvio es consignar que la lucha política en el mundo se realiza entre dos fuerzas, que pugnan por establecer supremacía a fin de enrumbar la marcha de los pueblos, haciendo realidad los programas que propugnan. Esas dos fuerzas son las que se titulan: la derecha y la izquierda

(...)

En nuestro país, decíamos tenemos esas dos fuerzas representadas en los partidos aprista y Unión Revolucionaria.

(...)

En efecto, ¿qué fuerza popular pueden aportar todos los partidos de derechas juntos que quieren igualarse a la Unión Revolucionaria?.

Fuerza parlamentaria y nada más, sin respaldo popular, por el contrario con la aversión consiguiente que inspira el delincuente, el tráfuga, el traidor; luego pues no tienen títulos para tratar de gestionar convenciones de partidos (...).

Diputaciones anhelan esos señores, seguramente, y quieren cobijarse en la Unión Revolucionaria. Pero el niño bueno, sentimental y sugestionable se ha convertido en un hombre remozado, plétórico de fe y consciente de sus actos. ¿Lo han oído? ¿No? ¿No leen? Pues recuérdelo los democratas, liberales, nacionalistas, constitucionales, etc. etc. solo la Unión Revolucionaria es la fuerza de derecha contra el Apra y no hay más jabón que el que hace espuma.

Solo las Camisas Negras salvarán al Perú.»

En ese camino totalitario-fascista emprendido vigorosamente por el Partido Unión Revolucionaria entre 1933 y 1936, hay que destacar también la xenofobia y el racismo anti-inmigración asiática así como la mesiánica y especial presencia del liderazgo urrista de Luis A. Flores.

De esa manera y en relación a lo primero, el Partido Unión Revolucionaria promovió toda una campaña propagandística en contra de la inmigración asiática y principalmente anti- inmigración japonesa. Incluso se promovió tanto la creación de una denominada «Sociedad anti- asiática» («Acción», 11-3-1934) como de una denominada «Liga anti-japonesa» («Acción», 28-2-1934).

Entonces, se puede observar la promoción urrista de aquel odio xenofóbico y racista anti-asiático en estos muy agresivos términos:

«...La impudicia de los amarillos sigue en aumento. Nos proponemos luchar resueltamente contra la invasión amarilla («Acción», 11 de marzo de 1934) ...»

Y también:

«FRENTE ÚNICO CONTRA LA INVASIÓN

—O. ALVA—

(...)

es preciso contrarrestar el avance amarillo en el Perú, porque de seguir las cosas como ahora ha de tardar muy poco para que nos convirtamos en colonia china y más propiamente en colonia japonesa.

Si se hecha a ver la enorme proporción que abarcan los negocios japoneses en el Perú, la cantidad de súbditos de ese país que ejercen industrias y actividades comerciales y si se nos permite la frase, estratégicamente combinadas, no se hace esfuerzo alguno para comprender que corremos inminente peligro de traspasar nuestra soberanía a estos hombres que silenciosa y metódicamente nos están absorbiendo.

(...)

No hay motivos sentimentales, únicamente hay motivos económicos, éticos y biológicos. Ya sabemos hasta la exageración que el elemento amarillo no puede parangonarse biológicamente al elemento europeo, es decir a la raza blanca. Es un hecho comprobado no necesita comentarios.

(...)

Asistimos a la protesta rumorosa a veces contundente, contra la creciente, pertinaz y arrolladora manera como los chinos y japoneses van dominando en el Perú, cerrando a los nacionales todas las posibilidades de futuro.

(...)

Esta es la razón de nuestra campaña anti-asiática y particularmente de nuestra campaña anti-japonesa». («Acción», 30 de abril de 1934)

Frente a la especial presencia de Luis A. Flores, líder y «Jefe Supremo» del Partido Unión Revolucionaria, en esa rígida, vertical y piramidal organización que tuvo el urrismo tal presencia supuso toda una connotación mesiánica, muy típica del fascismo, y en el Perú se resignificó desde las condiciones socio-culturales donde lo político y lo religioso, de alguna manera, hacen posible el carisma como figura recurrente en la historia política del país. Así pues, si bien Sánchez Cerro fue el «héroe fundador», en cuanto arquetipo simbólico esencial del urrismo, Flores fue una suerte de heredero del legado arquetípico de Sánchez Cerro y desde su férrea voluntad de poder y desde su vigoroso dinamismo como organizador supo lograr también, para las multitudes urristas, la condición de líder carismático.

Así, ese liderazgo carismático se convierte en uno de los principales factores de atracción multitudinaria que logró el Partido Unión Revolucionaria dentro de su estrategia fascista y totalitaria.

Y si bien el liderazgo de Flores supuso un rol de primer orden en el Partido Unión Revolucionaria, hay que destacar que eso se combinó hábilmente con aquel carácter piramidal, rígido y vertical que se estableció con la reorganización fascista del Partido. De esa manera, en el «Estatuto Orgánico del PUR»<sup>18</sup>, hecho público el

18 Estatuto Orgánico del PUR, Lima, 17 de junio de 1936. «La Batalla», 4-7-1936.

17 de junio de 1936 a través del periódico urrista «La Batalla» y en su edición del 4 de julio de 1936, se puede apreciar con claridad aquella tan singular combinación.

Es decir, toda una estructura piramidal, rígida y vertical construida para ser el Partido único de aquel anhelado régimen totalitario, presentando así, en su artículo 12, las siguientes instancias orgánicas:

«...Jefatura Suprema  
Consejo del Partido  
Congreso del Partido  
Comité Ejecutivo Nacional  
Comités Departamentales  
Comités Provinciales  
Comités Distritales  
Comités de cuartel, de sector o de barrio  
Subcomités  
Grupos domiciliarios  
Asociaciones Regionales  
Corporaciones Nacionales  
Federaciones Departamentales  
Sindicatos Provinciales  
Secciones sindicales distritales, de sectores y de centros de trabajo  
Milicias del partido  
Entidades culturales y deportivas  
Cooperativas  
Comisiones especiales...»

Así también, se puede observar en el capítulo 22 de dicho Estatuto, las múltiples secretarías generales que presenta el Comité Ejecutivo Nacional:

«... Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional, Secretaría General de Política, Secretaría General de Prensa y Propaganda, Secretaría General de Asistencia Social, Secretaría General de Estadística, Secretaría General de Asuntos Legales, Secretaría General Electoral, Secretaría General de Economía, Secretaría General de Feminismo, Secretaría General de Disciplina, Secretaría General Técnica, Secretaría General de Deportes, Secretaría General de Despacho y Archivo, Secretaría General de Milicias y Secretaría General de Asuntos Indígenas...»

Todo eso subordinado, a su vez, a la «Jefatura Suprema» del partido y tal como se puede ver en los artículos 13, 14 y 15 de dicho Estatuto orgánico del Partido Unión Revolucionaria. Así:

«...Artículo 13.- El Jefe del Partido, tiene el atributo de la Autoridad Suprema, pudiendo aprobar o desaprobar todos los acuerdos de los organismos del Partido y nombrar y remover todos los cargos existentes.

Artículo 14.- Todos los afiliados prestarán al Jefe juramento de adhesión, fidelidad y disciplina.

Artículo 15.- Corresponde al Jefe la dirección suprema de la política del Partido y del mecanismo de su organización...»

Es decir, el rol del líder indiscutible de Flores, como se observa es pues fundamental en aquella densa estructura orgánica del Partido. Se trata pues de una suerte de reproducción y resignificación del modelo de liderazgo que ostentaban tanto Mussolini como Hitler, tan admirados, a su vez, por el urrismo fascista.

Así, la prensa del Partido Unión Revolucionaria promovió con especial énfasis aquel liderazgo, tan importante en la estrategia de poder del urrismo. A manera de ejemplo, entonces, veamos algunas pistas documentales de aquello:

«...Frente a este enorme partido sanchecerrista está el Doctor Luis A. Flores, único jefe del partido Unión Revolucionaria, reconocido por todos los pueblos del Perú, que como digno sucesor de Sánchez Cerro, sostiene la bandera nacionalista con entereza y sin claudicar, sin importar le las amenazas y las deserciones del partido de los que con nuestros votos fueron a la cámara como representantes del sanchecerrismo. El Partido Unión Revolucionaria purificado con el Doctor Luis A. Flores hoy es una fuerza que constituye un poder que se impone ante los enemigos de Sánchez Cerro y es un partido que por su calidad cívica debe ser consultado para dirigir los destinos de nuestra patria. («Acción, 28 de febrero de 1934)...»

---

«...El santo y seña de los Camisas Negras  
-Joaquín Cornejo Saavedra-  
(...)

## II

Y en coro uniforme, los Camisas Negras  
la diestra en ristre, en actitud guerrera  
lealtad repiten y al nuevo jefe aclaman,  
que en valor, patriotismo y honradez iguala al general;  
y mariscal lo llaman por su recia pujanza y enhiesta altivez:  
que confunde a los cobardes -que se quedan-  
que electriza a las masas -que le siguen-  
y encarga, si es adversa la refriega,  
si lo matan, no lo lloren -que lo venguen-  
(...)

## IV

A tu noble ejemplo, digno de imitarse  
se alistan, por doquier, otros escuadrones  
con los mismos cuadros, de igual patriotismo,  
cuyas filas llenan los hijos del pueblo,

de ese pueblo noble que amó a Sánchez Cerro  
que clama venganza por su muerte súbita,  
que siguen a Flores, que sabe empaparse  
con las vibraciones de su desconsuelo,  
que supo erguirse como leal patricio  
a cohesionar los reductos dispersos.  
(Acción, 11 de marzo de 1934; pág. 3)...»

En la coyuntura electoral de 1936, el culto al liderazgo de Luis A. Flores tuvo una especial intensidad dada su condición de candidato presidencial del urrismo. Así, y por ejemplo, en el bisemanario «UR», emitido por el Partido Unión Revolucionaria en aquel contexto político-electoral, se lee, en uno de sus grandes titulares lo siguiente:

«...Luis Alberto Flores la Patria amenazada por la injusticia te entrega sus destinos y su porvenir...» («UR», 12 de septiembre de 1936)

En otro titular de la primera plana en esa edición de la «UR», aparece también:

«...Sólo Flores con la Unión Revolucionaria tiene la confianza del pueblo peruano... el vínculo entre el Partido y su Jefe es indisoluble e indestructible. Su mantenimiento se considera condición indispensable de la existencia del partido. («UR, 12 de septiembre de 1936)...»

Finalmente, ese mesiánico liderazgo de Luis A. Flores en el Partido, se puede apreciar con nitidez en un volante urrista emitido en plena campaña electoral de 1936. Volante, a su vez, cargado simbólicamente de aquella relación político-religiosa y de toda una dramática agresividad maniqueísta.

El volante, «ilustrado» con escenas alusivas a los enfrentamientos en los primeros momentos de la guerra civil española, presenta el siguiente y muy elocuente texto:

«...Católicos del Perú: ved este horrible cuadro de la furia marxista contra la fe católica. Los milicianos comunistas españoles se deleitan en destruir las imágenes sagradas y en fusilar las estatuas de Cristo.

Católicos peruanos: si queréis que no se produzcan estas escenas en el Perú; si no queréis ver eclipsada nuestra fe por la barbarie roja ¡votad por Luis A. Flores, elegido de Dios y del pueblo peruano para salvar al Perú!

¡Votad por la Unión Revolucionaria, el partido defensor de la religión!

¡Votad por el fascismo peruano para salvar vuestros hogares, vuestras esposas y vuestras hijas!...»<sup>19</sup>

19 Volante PUR, 1936; Archivo particular Doctor Samamé

Por último y para precisar ese carácter totalitario proyectado por el Partido Unión Revolucionaria en su estrategia de poder, es muy importante destacar la propuesta estatal corporativa. Con esa propuesta, el Partido, desde su condición ideológica y política fascista, establece entre 1933 y 1936, un claro deslinde con la democracia liberal, en su alternativa de Estado, promoviendo entonces un «Estado Nuevo» y una «Democracia Nueva» bajo la perspectiva de un régimen totalitario-corporativista.

De esa manera, en el periódico urrista «El legionario», y en su edición de julio de 1935, presenta tal concepción estatal tomada del fascismo mussoliniano y bajo los siguientes términos:

«...LA ORGANIZACIÓN FUNCIONAL PERUANA DE LA DEMOCRACIA ORGANIZADA

Ello ha dado lugar a que los grupos de intereses solidarios se asocien y marchen ya no en pugna antagónica sino unidos en cooperación paralela con otros grupos similares, formando fuertes masas económicas en estrecha relación entre el capital y el trabajo. Las carcomidas organizaciones de las viejas democracias, en estos tiempos de velocidad y progreso, están ya en decadencia y no responden al ideal del Estado Moderno que se estructura en una nueva democracia organizada y autoritaria por el sistema técnico de organización funcional.

(...)

Por consiguiente, el gobierno de la Democracia Organizada, es la expresión de los ciudadanos cualquiera que sean sus actividades en el trabajo, por medio de los organismos sindicales con representación gremial, parlamentaria no sólo de las diversas ramas o categorías de trabajo, sino también los diversos sectores de las actividades productoras o sea del capital, formando la verdadera representación integral de la ciudadanía con la Cámara Funcional Corporativa, que responde a las necesidades tangibles del pueblo y su época.

La Cámara Funcional de la Democracia Organizada, en el concepto de nacionalismo, es la forma ideal de mantener el equilibrio entre las fuerzas sociales y los valores económicos para resolver los problemas de la producción y distribución en forma justa y equitativa.

(...) PUR- Secretaría General de Prensa y Propaganda».

Asimismo, en el citado «Estatuto Orgánico del Partido Unión Revolucionaria» (publicado por «La Batalla», 4-7-1936) se resalta el proyecto estatal corporativista. De esa manera, en el artículo 8, y muy tajantemente, se anuncia el ideal totalitario expresado textualmente en un nuevo Estado corporativo, como meta fundamental en su estrategia fascista. Dice el artículo:

«...La Unión Revolucionaria acepta transitoriamente el actual sistema de organización del Estado, pero luchará por la evolución al Estado Corporativo Integral, que será posible cuando se complete la organización técnica de todas las normas de actividad que conviven en la nación...»

Con el «Estatuto Orgánico del Partido Unión Revolucionaria», emitido como se indicó en 1936, se concreta toda una propuesta totalitaria- corporativista que desde 1933, y al reorganizarse el Partido Unión Revolucionaria como partido fascista se venía ya planteando. Propuesta esencial, pues era la alternativa radical y explícita frente al marxismo en cuanto aquel denominado «aprocomunismo» y a la democracia liberal.

De esa manera, el Partido, a través de «Crisol», en su edición especial del 30 de abril de 1934, difunde lo siguiente:

«... EL ESTADO CORPORATIVO COMO REGULADOR DEL BIENESTAR DE LA COLECTIVIDAD  
(...)

El fascismo, concreta esta doctrina en la realidad creando el Estado corporativo, es decir, ligando todas las fuerzas sociales en un solo deber de cooperación. La nueva relación jurídica deja de ser política para buscar fundamento en las funciones y por eso es sindical.

Dentro del nuevo Estado han terminado para siempre las organizaciones políticas tradicionales. El fascismo las ha reemplazado por las corporaciones, organismos mixtos de patrones y obreros, para cada rama funcional en las actividades del trabajo y sobre todo este conjunto da una máxima intervención corporativa al poder público, supremo regulador del bienestar nacional.

Es este un Estado que no puede coexistir con la política demoliberal ni con la política marxista».

Aquí tenemos, entonces, lo esencial de proyecto de Estado Corporativo que pretendía estratégicamente el Partido Unión Revolucionaria. Así pues, y para la concreción de dicho proyecto, resultaba imprescindible la eliminación de aquellas «organizaciones políticas tradicionales». Exigencia imprescindible, entonces, en tal estrategia dictatorial- corporativista. Así, «demoliberalismo» y «marxismo» resultaban pues sus más demonizados enemigos «históricos» y, a su vez, los principales escollos para el régimen totalitario que el Partido que, desde su propuesta fascista, pretendía implantar bajo ese formato corporativista. Todo eso, textualmente, «sin organizaciones políticas tradicionales». Es decir, bajo la dictadura de un sólo partido: el Partido Unión Revolucionaria y bajo «la máxima intervención corporativa del poder público». En otras palabras, del Estado totalitario, coronando esa estrategia fascista.

De allí que en el programa electoral urrista de 1936, publicado en *El Comercio* en su edición del 14 de julio de 1936, el Partido Unión Revolucionaria, y muy explícitamente, enfatiza su meta estratégica totalitaria, desde la cual este partido, asumía que su interés fundamental no era sólo el gobierno, en cuanto su activa y casi triunfal participación en la coyuntura electoral de aquel año, sino también el poder total.

Precisamente, en los puntos 2 y 37, el Partido Unión Revolucionaria proclama abiertamente su meta estatal totalitaria-corporativista. Veamos:

«...PARTIDO UNIÓN REVOLUCIONARIA

-Jefatura Suprema-

Plataforma Electoral del Partido Unión Revolucionaria

(...)

2. Queremos una transformación gradual del Estado, evolucionando del actual sistema demoliberal al corporativismo, donde sea posible la perfecta representación de todas las actividades de la Nación.

(...)

37. Queremos que sea fomentada por el Estado la sindicalización de obreros, empleados, campesinos, patronos y clases profesionales, para preparar el tránsito al Estado Corporativo y Totalitario.»<sup>20</sup>

20 Plataforma Electoral PUR, 1936, *op.cit.*